

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****134**      *TRANSPORTES RAYITO, S.L.*

D<sup>a</sup> Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 4/11 a instancias de Diego Rey Magariño y Antonio García Fernández, contra Transportes Rayito, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 19-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 20.300,25 euros de principal, más 3.350 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110092619-1**